



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 14 de abril de 2021

NÚM. 28

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre las medidas para paliar las consecuencias de la pandemia en el pequeño comercio de Navarra y en general para proteger e impulsar este sector.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 23 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre las medidas para paliar las consecuencias de la pandemia en el pequeño comercio de Navarra y en general para proteger e impulsar este sector.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eguerdi on, arratsalde on. Ongi etorriak, denak. Ekingo diogu gaurko sesioari, puntu bakarreko sesioa da gaurkoa. Iniciamos la sesión con un único punto en el orden del día: Comparecencia, para que el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial informe sobre las medidas para paliar las consecuencias de la pandemia en el pequeño comercio de Navarra y en general para proteger e impulsar este sector.

La comparecencia está solicitada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por lo tanto, antes de iniciar el turno de palabra del Consejero, tiene la palabra la portavoz de EH Bildu Nafarroa, la señora Aznal, para exponer el motivo que le ha llevado a solicitar esta comparecencia.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Irujo jauna eta Arrizabalaga anderea. El motivo que nos mueve a pedir hoy esta comparecencia es que, recientemente, en los últimos meses, ya en el largo último año estamos debatiendo y hablando en el Parlamento de Navarra acerca de muchos sectores económicos damnificados por la pandemia, la crisis sanitaria de la covid-19 y las consecuencias económicas que han tenido. Consideramos que el pequeño comercio local, el de cercanía, es uno de los sectores más seriamente damnificado por esta pandemia. Todo ello, añadido al hecho de que ya venía padeciendo y atravesando una importante crisis estructural. En este caso sí que podemos decir que la covid ha venido a ser la puntilla o la gota que colmaba el lamentable vaso para este sector.

Es por ello que pedimos la comparecencia hoy aquí del señor Consejero Irujo, para ver qué planes a medio plazo tiene para este sector. En primer lugar, para ver cómo se compensan estos daños sufridos y por el futuro y, en definitiva, la supervivencia del comercio pequeño, así que, de antemano, gracias por sus explicaciones, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Aznal anderea. Orain bai, Irujo jauna, kontseilari jauna, hitza baduzu hogeitahamar minutuz gehienez jota ahal bada inguru horretan eta nahi duzuean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko baita ere EH Bilduri, konparezentzia hau eskatzeagatik. Egia da, sektore larri-larri jasana egiten ari dena covid-aren krisialdia. Como decía, efectivamente, somos plenamente conscientes de que estamos ante un sector que es de los que más impacto, digamos, está sufriendo, por la crisis del covid y agradecemos esta comparecencia.

Debo señalar, antes de empezar, que hemos tenido una relación, me atrevo a decir, estos dos meses que llevo como Consejero de Desarrollo Económico, hemos tenido tres reuniones con el sector, una en el seno del Consejo de Comercio y otras dos específicas, digamos, para tratar diferentes líneas y medidas, que desde el propio sector nos venían comunicando. Una el 10 de marzo y otra el 30 de marzo.

Quiero indicar esto porque casi la comparecencia va a ir estructurada, digamos, sobre el diálogo que hemos tenido y sobre un documento que el mismo sector ha circulado ya, e insisto, sobre el que nosotros hemos tenido un diálogo y una respuesta también, oportuna. La última, insisto, justo antes de Semana Santa.

Empezaré por recordar el incremento, retrotrayéndome un poco más atrás del 16 por ciento del presupuesto, destinado a promover medidas de impulso y fortalecimiento del sector comercial. Pasando, por ejemplo, del presupuesto de la Dirección General, digamos, competente de este sector de 1.853.000 euros en 2020, a 2.158.000 en los presupuestos aprobados por este Parlamento en diciembre del 2020, en los presupuestos para el 2021.

La pandemia del covid ha provocado la irrupción de nuevas tecnologías que han aportado en tiempo récord soluciones difíciles de articular, a través de procesos convencionales y de cambios en los hábitos de vida y formas de trabajo, que se han podido solventar gracias a la digitalización. Teletrabajo, nuevos hábitos de consumo, realidad virtual, ciencia de datos y ciencia de ocio *online* y por una cuestión de necesidad. Durante el estado de alarma, la digitalización ha irrumpido en el comercio, para quedarse, siendo hoy una realidad que pasa a integrarse en el día a día la actividad comercial.

La transformación digital del sector del *retail* es un reto para las Pymes y los autónomos del sector, que deben desarrollar su actividad económica en un nuevo escenario que se caracteriza por la utilización de herramientas TIC, el notable incremento del comercio electrónico, la apertura de nuevos canales de distribución y la adaptación de los cambios de ámbito de los consumidores.

Por ello, las líneas de acción priorizadas dentro de este presupuesto son principalmente, el impulso de la digitalización del sector, el acompañamiento y la mejora de la competitividad de las Pymes del sector, que han sido, como ya hemos dicho, fuertemente afectadas por esta pandemia. Con este presupuesto y de forma colegiada con los agentes del propio sector, como señalaba al principio y volveré a insistir durante estos treinta minutos, la Dirección General y, obviamente la Consejería, el departamento hemos diseñado un plan de acción para el 2021, que es el que venimos a explicar hoy.

En cuanto a convocatorias, de subvenciones ordinarias 2021, se mencionan en convocatorias ordinarias, nos referiremos a las que ya vienen organizándose por el departamento en años anteriores, o desde luego ya estaban, cuando menos, previstas en los presupuestos del 2020. No voy a entrar en detalles a todas ellas, están ahí, pero sí que mencionaré, cuando menos, de qué hablamos, la cantidad y las entidades beneficiarias.

En primer lugar, las subvenciones a empresas comerciales minoristas para la mejora de la competitividad y el fomento del emprendimiento. Dotada con un presupuesto de prácticamente un millón de euros, plazo abierto todavía, dirigida obviamente a Pymes, comerciales minoristas, en trama urbana, nuevas Pymes comerciales minoristas y proyectos para creación de empresas comerciales.

Otra línea de subvenciones es para el fomento y gestión de colectivos comerciales. Está pendiente todavía de publicación en el Boletín Oficial, 475.000 euros y está prevista para

agrupaciones de asociaciones de comerciantes, federaciones o asociaciones empresariales de comerciantes y otro tipo de fórmulas de integración empresarial.

Tercera línea de subvenciones para la realización de diagnósticos, planes y análisis empresariales. Lo hemos dividido en tres bloques, que suman casi 200.000 euros. Está dedicada a entes locales, por un lado, a Pymes por otro, o a agrupaciones de asociaciones de comerciantes en tercer lugar.

Otra línea de subvenciones es de 125.000 euros, aquella que trata de revitalizar el comercio. Subvenciones para la revitalización comercial dirigida a entidades locales. En total, 1.785.000 euros digamos, de convocatorias ordinarias.

Debo destacar también aquí el énfasis en el comercio rural. La Dirección General de Turismo y Comercio, en colaboración con el CEIN, ha desarrollado y puesto en marcha el proyecto de convocatoria para la formación de personal técnico en Asesoramiento y Dinamización Comercial Rural. El programa impartido por CEIN, se inició el pasado 16 de noviembre e incluye 290 horas de formación técnico-práctica y la posibilidad de realizar hasta seis meses de prácticas remuneradas.

El objetivo es apoyar el ámbito rural mediante la capacitación de personas que puedan ejercer de asesores para la puesta en marcha de nuevos negocios e impulsar los existentes. El programa ofrece la posibilidad de conocer la realidad del entorno rural, las tendencias de otras regiones y aporta herramientas técnicas de gestión de empresas comerciales y de impulso de la innovación, en el ámbito rural.

Integrado en el plan de impulso del comercio minorista de proximidad en 2018-2020, pone su foco en personas con interés y motivación, para desarrollar su actividad de apoyo en el área rural, por cuanto precisa de un grado de implicación y compromiso claro, durante todo el proceso formativo.

Está orientado principalmente a personas con una base formativa universitaria o de formación profesional de grado superior, de aquellas áreas relacionadas con dirección y gestión de empresas, *marketing* y publicidad, gestión de ventas, comercio internacional, logística o, comercio y *marketing*.

En este caso también, no voy a ahondar, pero obviamente los antecedentes del Programa de Comercio Rural se pueden, esperamos, ir para atrás, digamos, retrotraer en el tiempo con los diferentes programas: 19, 18, etcétera. No lo voy a hacer y creo que no merece que esa información la pueda desarrollar, si es preciso en el segundo turno. Pero en 2021 sí que queremos completar que el programa va a tener dos fases.

La formación teórica-práctica, por un lado, personas relacionadas en la fase anterior que ya vienen del 2020, con estas 252 horas. Y otra fase de prácticas remuneradas. En este caso está previsto, aunque pendiente de concretar exactamente cómo, en la formación teórico-práctica, que finalice con una práctica remunerada durante un periodo de cuatro meses, digamos, a desarrollar en un segundo semestre de 2021. También está prevista la redacción de un convenio, con entidades en las que puedan realizarse estas prácticas a lo largo de este año, como digo.

No puedo dejar de mencionar en el ámbito del comercio rural, proyectos muy concretos, como es la plataforma de venta *on-line* Toptopa, para el comercio minorista de hostelería y servicios locales de colaboración público-privada, puesto que fue impulsada por Denok Bat, Cederna Garalur y financiada por el Gobierno de Navarra. En este nuevo instrumento tendrá una doble función, la de venta directa de los productos de los establecimientos comerciales y también el de pasarela y exposición. No solo de esos productos, sino de los propios establecimientos comerciales. Nos parece especialmente interesante también esta plataforma, digamos, porque nos parece una buena práctica, digamos que puede ser, y esperemos que así sea, extendida a otras áreas o a otros ayuntamientos.

Como he dicho y volveré a repetir, hemos tenido una relación constante desde luego con el sector del comercio minorista y en estas reuniones hay una serie de cuestiones concretas, como por ejemplo las ayudas directas. Ya sabemos que el Gobierno de Navarra organizó, digamos, gestionó las ayudas directas a autónomos, en el año 2020. De los 11.357 beneficiarios de las ayudas, el 21 por ciento, esto es el 3.372, pertenecían al sector del comercio.

Actualmente existe una línea también de ayudas directas al comercio minorista que se anunciaron recientemente por la Administración General del Estado. Los 11.000 millones, bueno, 5.000 millones al final quedan para las comunidades autónomas en este sentido. Las asociaciones son conocedoras de las mismas, puesto que ya les hemos informado y probablemente se gestionen durante el mes de junio. Como se sabe se está tramitando en el congreso, ya se convalidó el real decreto-ley, pero ahora se está tramitando la ley, con carácter de urgencia. Acompaña a este proceso la firma de un convenio entre el Ministerio de Hacienda y el Departamento de Economía y Hacienda de Navarra. Y ese es el convenio, que luego nos puede permitir aquí, gestionar e implementar los 68 millones de euros, que corresponden a la Comunidad Foral de Navarra, en el marco de este fondo general.

Es un real decreto-ley, en el cual se indica que uno de los requisitos, digamos, para acreditar por el sector, es acreditar que en las declaraciones trimestrales del IVA del 2020 haya habido una bajada de un mínimo un 30 por ciento de la base imponible con respecto al año previo a la crisis. Además, únicamente podrán optar a estas ayudas las empresas o trabajadores que se dediquen a alguno de los 95 epígrafes publicados en el real decreto-ley. Entre ellos también varios del sector del comercio minorista.

Por otro lado, los trabajadores autónomos que soliciten estas ayudas deberán de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias, eso es obvio. Los límites, digamos, los umbrales que ponen son hasta los 3.000 euros, cuando se trata de empresarios o profesionales, que aplican el régimen de estimación objetiva en el IRPF. Para empresas o autónomos, con régimen de estimación directa o con un máximo de diez empleados cuyo volumen de operaciones haya caído más de un 30 por ciento, la ayuda máxima que se concederá será el 40 por ciento de la pérdida. Para empresas o autónomos con más de diez empleados, las ayudas directas serán del 20 por ciento del importe de las pérdidas, en el volumen de operaciones en el 2020.

En estos dos casos la ayuda no podrá ser inferior a 4.000 ni superior a 200.000 euros. Entonces, como digo, aquí tenemos un proceso de la elaboración de este convenio con la Administración General del Estado para poder proceder. Aquí insisto a la organización de estas ayudas directas,

al margen de todas las que he denominado ordinarias, puesto que ya estaban indicadas en el esfuerzo presupuestario que se hizo el año anterior respecto al comercio minorista.

En otro orden de cosas, también hablamos con el sector del comercio minorista de la cuestión de los bonos. En este sentido, debemos de recalcar que es una medida que se está diciendo, llevando a cabo desde las Administraciones de ámbito municipal, que es como creemos que es como mejor pueden desarrollarse, pero no quiere decir esto que el Gobierno de Navarra no haya adoptado medidas al respecto. Quiero decir, como bien saben, no voy a hablar de las medidas fiscales del 2020, pero como bien saben, a partir del 1 de enero del 2021 se han elaborado, digamos, una batería de medidas fiscales beneficiosas, digamos, para los entes locales por parte de la Hacienda Foral de Navarra. Entendemos que son, de estas medidas beneficiosas de dónde pueden salir este tipo de subvenciones o de bonos al comercio, como estamos mencionando.

Puedo referirme a la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas, al IAE. La supresión del IAE va a beneficiar a todos aquellos trabajadores autónomos de facturación inferior al millón de euros. También la supresión de la estimación directa del IRPF por módulos. Esto, en cuanto también a bonos y medidas fiscales. Perdón, me he atragantado con los temas. Los bonos los he mencionado. Uno de los temas eran las medidas fiscales que, como digo, es la supresión del impuesto sobre actividades económicas y la supresión del sistema de estimación directa al IRPF, conocido como módulos.

Por otro lado, uno de los puntos, digamos, también de mayor exigencia es el llamado Plan de Digitalización del Comercio que, como ya he explicado anteriormente, son medidas que se llevan trabajando desde años anteriores. En este sentido, debemos de señalar que, en el camino de la digitalización, el comercio minorista ha encontrado y encontrará siempre, el apoyo de este Gobierno. La Estrategia Digital de Navarra incorpora también este reto, entre sus objetivos. Perdón, pero me estoy quedando sin voz. Esto de hablar con mascarilla es todo un reto, la verdad. Perdón, pero es que no podía más.

Como decía, la Estrategia Digital de Navarra incorpora este reto. A la vez, se trata de fomentar la transición del pequeño comercio al negocio *on-line*, con el objetivo de potenciar la venta y el consumo de productos y servicios de proximidad. Esta línea de trabajo, que se viene desarrollando desde la Dirección General desde hace varios años, como ya he indicado, empezaré por el año pasado, porque hay ciertas líneas que se arrastran a este.

Se inició un trabajo más intenso, que se puede resumir en el programa *Tu comercio más cerca*. Comercios con servicio a domicilio o recogida local en Navarra, en pleno confinamiento. Se preparó una relación de establecimientos en período de confinamiento, a través de un formulario para su posterior publicación en la web del Gobierno. Recogidos en la misma 325 establecimientos, entre ellos, obviamente, Pymes minoristas, etcétera.

En 2020 también se presentó una guía rápida, para la transformación digital en el sector del comercio, elaborada por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo en colaboración con Atana. Esta actuación ha sido el primer servicio al comercio por parte del polo de innovación digital de Navarra.

No olvidemos que, entre los objetivos, el polo de innovación digital tiene el de facilitar la digitalización de las empresas. Obviamente también, la digitalización de las empresas del sector turístico. También se organizó una jornada sobre la digitalización del comercio navarro, otros lo han conseguido, en la que se presentó la guía anterior, casos de proyectos que lo han conseguido, y se abrió un debate con la mesa de comerciantes y se presentó el proyecto de digitalización de Navarra.

Este estudio, el estudio al que me estoy refiriendo también ha recogido datos objetivos sobre la actual situación de las empresas de comercio minorista y artesanía, en cuanto a su adaptación a la tecnología y a su repercusión directa en la competitividad de la empresa. Con esa información también poder sentar las bases que permitan diseñar una hoja de ruta en el proceso de digitalización y, en su caso, promover la creación de un centro de impulso para la transformación digital del comercio de Navarra.

El estudio se planteó a través de seis reuniones de grupo, entre ocho y doce personas por grupo, en distintas zonas de Navarra, que reunieron agentes de desarrollo, representantes de asociaciones comerciales y artesanas, y empresas. Igualmente, una encuesta que se lanzó a todas las asociaciones, agencias de desarrollo y ayuntamientos para su difusión entre las empresas de comercio de artesanía a quienes iba dirigida la encuesta.

El próximo 30 de abril, ahora, dentro de dos semanas, se presentará públicamente el diagnóstico de digitalización del comercio de proximidad y el plan urgente de apoyo que va a aportar claves importantes, de cara a abordar la digitalización de este sector.

Al margen de este estudio y las consecuencias que va a tener el 2021, se ha encargado también el desarrollo del presupuesto y propuesta del trabajo de relación en tres puntos principales que se quieren desarrollar. Primero es la organización de la segunda jornada de digitalización del comercio de la artesanía, con el siguiente contenido: presentación de un estudio de diagnóstico del 2020, realizado por Atana; presentación de la guía para la transformación digital en el sector del comercio de la artesanía, y del cuestionario de la autoevaluación que le acompaña; en tercer lugar, la presentación del Centro de Transformación Digital, como han mencionado anteriormente, también. La propuesta contemplará la preparación de la jornada, documentación, ponencias, etcétera.

Primer punto de organización de la segunda jornada de digitalización del comercio y la artesanía. En segundo lugar, adaptación de la guía rápida para la transformación digital, adaptación a un formato vídeo o similar, breve y muy visual y explicativo, con ejemplos concretos. También la adaptación de la guía rápida con un cuestionario guía de autoevaluación que permita que cada persona pueda conocer mejor su situación personal.

La autoevaluación es francamente importante en este ámbito, porque entendemos y se entiende la limitación digamos, de capacidad que puede tener un comercio minorista. En cuanto a capacidades, suelen ser comercios de muy reducido número, digamos, de personal, si es que no es una sola persona. Estas autoevaluaciones lo que ayudan es a detectar de una manera más rápida las carencias u oportunidades que puede también ofrecer la digitalización para su negocio.

En tercer lugar, servicio de consultoría tecnológica o centro de impulso que tendría dos contenidos principales: la atención telefónica y apoyo para la realización del cuestionario de autoevaluación de la empresa y la orientación a la empresa para, en su caso, una redacción de un plan de digitalización comercial; en segundo lugar, la redacción de un plan formativo, de digitalización y preparación de la propuesta de la parrilla formativa para 2021, que será, en cualquier caso, consensuada.

El plan formativo tendrá un formato totalmente operativo y será, preferentemente, un formato breve a impartir de una forma mixta o en remoto. Por lo cual digamos que este plan, como he mencionado, tendrá diferentes afecciones. Tendrá organizaciones de jornadas abiertas y participativas. Tendrá también la elaboración de una guía, digamos, de transformación digital, con este diagnóstico al que me he referido. Obviamente, también contará con un servicio de consultoría tecnológica, al cual el comercio minorista podrá llamar, plantear sus dudas, etcétera.

En otro orden de cosas también me debo de referir, cambiando de tema, a las áreas de promoción económicas. Como bien saben, el 11 de marzo de 2019 se acordó la iniciación del procedimiento para la elaboración de un anteproyecto de ley foral, por el que se regulan las áreas de promoción económica en la Comunidad Foral de Navarra.

A fin de informar a las entidades interesadas, se organizaron dos jornadas técnicas, el 15 de marzo y el 10 de mayo de aquel año, tanto en vídeo como en otros formatos. En dicho periodo, antes de septiembre del 2019 se presentaron aportaciones y sugerencias por parte de Anapeh, por ANGED, Asociación Hostelería y Turismo de Navarra, AIEN, Comerciantes de Navarra y CEN. Y de forma consensuada también con la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados.

El resultado de este proceso participativo se plasmó en un informe del 18 de noviembre del 2020 publicado en el ISO, Portal de Transparencia. Además, se consideró oportuno, en atención a las numerosas modificaciones introducidas en el anteproyecto del texto normativo, abrir un nuevo periodo de participación, para la presentación de nuevas alegaciones y sugerencias, a través del mismo medio, entre los días 20 de noviembre del 2020 y 31 de enero del 2021. Periodo en el que se han recibido más sugerencias y ahora ya, digamos, se están retratando para que se puedan iniciar los trámites parlamentarios para la adopción de dicha ley foral. No entraré en el detalle, digamos, de lo que son las áreas de promoción económica, puesto que yo creo que ya habrá tiempo para ello o también podría explicarlo, en el siguiente turno de palabra.

Por otro lado, también una cosa en la que somos plenamente conscientes es en la necesidad de elaborar campañas de comunicación, que nos está pidiendo el sector. Una comunicación que pueda explicar claramente el impacto que supone el consumo en lo local.

Por hacer un pequeño repaso, en 2020 se ha realizado una campaña inicial, que ya fue modificada y adaptada para la reapertura de la actividad comercial, tras el confinamiento, que tuvo la denominación de homenaje a la luz, que fue una campaña para radio, televisión, prensa escrita y digital y revistas durante la primavera-verano del año pasado. También se presentó la marca y logos de comercios de Navarra. Posteriormente, en otoño, se realizó una adaptación a marquesinas y autobuses para volver a repetir el plan de medios.

Para el 2021, para este año ya en curso, la campaña de comercio e inversión va a realizar una campaña de sensibilización del oficio del comerciante. Esta campaña va a tener como objeto poner en valor el trabajo de las personas comerciantes, poniendo el foco en ellos. El público objetivo serían los y las comerciantes, personas que se estén formando en algún curso de comercio, estudiantes, módulos de comercio o FP o de alguno de los grados universitarios o, en otra orientación, escuelas también. Se trata de tratar de volver a motivar —la palabra clave: la motivación— a los y las comerciantes, para lograr que el oficio vuelva a considerarse como algo que merece la pena y que sirva para animar a esas posibles personas interesadas en lo que siempre se ha dicho, en volver a establecer un negocio de comercio minorista. En este sentido se están organizando las bases, se están decidiendo los contenidos y a la vez también se está realizando con un diálogo abierto con el sector.

Con lo cual voy a concluir aquí. Tenemos un diálogo abierto con el sector. Somos plenamente conscientes de que es uno de los sectores a los que la crisis ha afectado de manera más intensa y dramática. Venimos también reforzando líneas de ayudas y líneas de acción, que ya se venían realizando de años anteriores, como son, obviamente, ayudas directas, ayudas a la digitalización, a comprender mejor qué es ese proceso de digitalización tan necesario. Por eso he puesto el énfasis en este concepto de autoevaluación. Es muy importante que el propio sector sea consciente de lo que tenemos en juego, en todo lo que es la digitalización.

Y también por resumir, aparte de medidas fiscales, otras cosas que ya he mencionado aquí. Las campañas de comunicación entendemos que son también muy importantes, porque sí, también somos conscientes de la preocupación creciente que hay en el sector de que hay un escaso relevo en el sector. De ahí viene a estas campañas de comunicación, haciendo hincapié también en sectores más jóvenes o más emprendedores, de ahí viene también esa mención que hemos hecho, del acuerdo con el CEIN, etcétera.

Creo que con esta final puedo resumir un poco toda la convocatoria, no sin antes también decir que esto se ha anunciado ya formalmente la semana pasada. He de incidir que uno de los proyectos digamos, que se han incluido en REACT EU de Navarra, es precisamente el apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía digital. Obviamente uno de los sectores comprendidos es el comercio minorista.

Luego también en esta perspectiva de Fondos Europeos, en la primera oleada que nos ha venido, que es la de REACT EU, también ha sido tenido en cuenta el sector y también será reforzado, digamos, el esfuerzo presupuestario en este sentido. Quedo a la espera de las intervenciones y poder responder. Y aprovecho también para volver a beber agua, porque..., agua y aire. Gracias, eskerrik asko.

SRA: PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Ados, eskerrik asko zuri, kontseilari jauna. Gogoratu hori bai, behar dugula jantzita eduki maskarila, hitz egiten dugun bitartean. Aprovechamos para recordar que tenemos que tener la mascarilla puesta durante las intervenciones. Tiene el turno de palabra, en primer lugar, la portavoz del grupo solicitante de esta comparecencia, la señora Aznal Sagasti. Dispone de diez minutos, cuando quiera.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko, Irujo jauna. Muchas gracias por todas las explicaciones detalladas que nos ha ofrecido. Ya conocemos,

efectivamente, las partidas presupuestarias del Departamento de Desarrollo Económico, las que atañen, en concreto, a la Dirección de Turismo, Comercio y Consumo. Sí que conocemos también las líneas de subvenciones habilitadas últimamente, incluso las que están todavía en vigor. Recibimos con mucho agrado, por ejemplo, esa a la que usted ha hecho mención de la mejora de la competitividad y digitalización de las empresas comerciales minoristas y el fomento del emprendimiento comercial, hemos visto que se ha incrementado casi un 40 por ciento, respecto a las últimas, lo cual recibimos con agrado.

La cuestión es que de su intervención se deduce que prácticamente todas esas medidas que ha detallado, no dejan de ser medidas paliativas, desde luego, que acogemos con agrado, desde luego, totalmente necesarias. Pero estamos hablando de un sector del que se puede decir que está agonizando. Euskal Herria Bildu siempre ha considerado que el comercio pequeño, el comercio local, el comercio minorista, el comercio de cercanía, tiene un papel primordial como vertebrador, cohesionador, de nuestros pueblos, nuestras ciudades, nuestros barrios. Es un nicho de empleo y siempre le hemos dado muchísimo valor a todos los niveles.

Por lo tanto, también nuestro grupo se ha reunido con asociaciones de comerciantes que nos han transmitido una serie de datos que son totalmente desoladores. Hablamos de cierres de un 15 por ciento de comercios. Cierres muy probables, en los próximos nueve meses. Hablamos de cierres de casi un 25 por ciento de comercios en los próximos cinco años, lo que conllevaría una potencial pérdida o destrucción de 4.000 empleos en nuestra Comunidad. Efectivamente, todas estas medidas de choque, bienvenidas sean, pero no van a hacer resurgir el problema de fondo, que es un problema de un cambio necesario en los modelos de consumo.

Por lo tanto, pensamos que, aparte de medidas correctoras o medidas paliativas, ya hay que ponerse manos a la obra en trabajar incentivando otros modelos completamente diferentes de consumo. El comercio minorista, el comercio pequeño, nunca jamás va a poder competir con otro tipo de comercios, con las grandes superficies, con las nuevas formas de consumo en plataformas digitales. Nunca va a poder competir en igualdad de condiciones, y precisamente ese es el motivo de que sea un sector agonizante. Hasta ahora las tendencias han sido claras, han favorecido disminuir la oferta comercial en barrios, en centros de ciudades, en favor del incremento de las franquicias y de los grandes centros comerciales.

Como digo, pensamos que es momento ya de establecer herramientas concretas y discriminatorias positivamente, en favor de este tipo de comercio que tanto lo necesita. Es por eso que en Euskal Herria Bildu Nafarroa ya hemos registrado una moción para su debate en sesión parlamentaria, por supuesto que esperamos que prospere, en la que se habla ya de medidas concretas a todos los niveles.

No debemos olvidar que aparte de la potencial destrucción de puestos de trabajo y de empleos que amenazan este tipo de comercio, el sector servicios, el comercio en sí, es un sector muy feminizado. Las mujeres son un sector que se está viendo especialmente castigado por el incremento del desempleo en esta Comunidad. Esto también hay que tener en cuenta.

¿Qué tienen en contra los pequeños comerciantes, los comerciantes locales? La liberalización total de los horarios de los de las grandes superficies. Cómo estas grandes superficies están proliferando en los últimos años. Se puede decir, porque de hecho en el Estado español, el tercer

estado de toda la Unión Europea y en donde más se ha incrementado la superficie destinada a las grandes superficies comerciales. Lo que digo, en toda la Unión Europea.

Las expectativas a medio y largo plazo del comercio pequeño son muy negativas y son muy tristes. Como digo, tenemos que trabajar para ofrecer igualdad de oportunidades. Ellos, las grandes superficies, tienen determinadas ventajas, como lo que digo, los horarios, la accesibilidad, zonas de *parking* gratuitas... Esto el pequeño comercio nunca lo va a tener. Por tanto, hay que discriminar positivamente. Cambiar la función pedagógica nos parece fundamental. Las personas, las consumidoras, los consumidores tienen que entender que cada acto de consumo que desempeñan, tiene unas consecuencias.

Todo el mundo tendría que saber qué hay, por ejemplo, detrás de una camiseta que vale tres euros cuando viene de Indonesia o cuando viene de China. Todo el mundo tendría que saber qué se esconde detrás de eso de «sin costes de envío» o «gastos de envío gratuitos». Hay detrás, una serie de realidades que, como consumidores y consumidoras tendríamos que conocer. Pienso que las Administraciones Públicas pueden desempeñar un gran trabajo en este sentido. También hablar de los precios en emisiones. ¿Cuál es el precio en emisiones al medio ambiente de un producto que viene de China o de India a un producto local? Son formas muy interesantes de poner en valor, nuestro comercio, nuestro producto local y el consumo de productos de kilómetro cero.

La realidad es que pensamos que es una cuestión muy transversal, que afecta a muchos departamentos del Gobierno de Navarra, afecta a las entidades municipales con los planes urbanísticos, con las ordenanzas que llevan a cabo, afectan al Departamento de Ordenación del Territorio, que puede decir mucho también en la distribución de superficies comerciales y en el tipo de superficies comerciales que se favorece implantar o no.

El Departamento de Economía, en cuanto a temas de tributación se refiere, porque pensamos que no tendría que ser tan barato darle un clic y tener un producto al día siguiente en tu casa. Habría que llevar medidas tributarias, a este respecto. El Departamento de Educación, en cuanto a la labor y función pedagógica que acabo de describir, me parece que tiene un trabajo muy interesante por desarrollar. El Departamento de Universidad e Innovación, en todo a lo que a la digitalización se refiere, que usted ha puesto en valor y nosotros también ponemos, porque es más necesaria que nunca en el pequeño comercio, en el comercio minorista si quiere, de alguna manera, sobrevivir. Y por supuesto, su propio departamento, el Departamento de Desarrollo Económico, que tiene una dirección, en concreto, para trabajar estos temas de Turismo, Comercio y Consumo.

Afortunadamente, Navarra es una Comunidad que tiene competencias en materia de consumo. Creo que entre todos y todas podemos de alguna manera revertir esta lamentable situación, que atraviesa, el comercio pequeño y pensamos que tenemos muchos retos por delante que pueden hacer revertir esta situación. Así que aprovecho esta comparecencia para animarles a trabajar, en este sentido, eskerrik asko.

SRA: PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Aznal anderea. Orain, Navarra Suma taldearen txanda da. El portavoz de Navarra Suma, el señor Pérez-Nievas, dispone de diez minutos. Cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta, gracias al señor Consejero por las explicaciones, no por el contenido, sino por darlas en sede parlamentaria. El análisis que creo que convendría hacer al inicio es, en primer lugar, por qué estamos aquí, por qué está usted aquí, por qué se le solicita que venga y cuáles son las causas de la situación del comercio en estos momentos.

Hay un antecedente claro. Históricamente, evidentemente, razones se han expuesto por parte de la portavoz de EH Bildu. Parcialmente, parte de ellos por lo menos, es decir, el sector estaba ya en crisis antes de la pandemia. Pero la pandemia en sí misma tiene unas consecuencias directas, que nos afectan a nosotros, y otras indirectas, consecuencia de decisiones que se toman y que toman ustedes en el Gobierno.

Usted es Gobierno, ustedes son Gobierno, los partidos políticos que están aquí que sustentan, todos, menos Navarra Suma a este Gobierno también toman decisiones y tienen que ser responsables de las consecuencias de estas decisiones. Porque es que el sector ha sido muy dado por la pandemia, hombre, el sector ha sido muy dañado por la pandemia por las medidas que fundamentalmente su departamento o este Gobierno en concreto han tomado.

¿Qué es lo que daña realmente al comercio minorista en esta pandemia? Las razones de limitación de aforo, las razones que implican que otros sectores estén parcial o totalmente cerrados, por lo tanto, que eliminan la libertad deambulatoria de personas. Y, por lo tanto, si la hostelería cierra, también el comercio se ve dañado. Por lo tanto, se toman decisiones y hay que apechugar con esas decisiones. Por lo tanto, lo que hay que tomar también son medidas extraordinarias que tienen que tener una justificación, es cierto que hay otras comunidades, hay otros países que toman otras distintas. Vemos en nuestro propio país, en España, que hay comunidades que, tomando decisiones distintas, vamos a decir que tendrán, en todo caso, resultados similares a los nuestros. Nosotros hemos tomado unas, y aún no sabemos por qué, pero en este momento estamos ocupando la peor situación en los datos de contagios de toda España. La peor junto con Madrid, que ha tomado decisiones radicalmente opuestas.

Por lo tanto, las medidas que se toman, son decisiones políticas que ustedes tienen que tener los datos y yo no tengo la capacidad de saber si son las que tenían que haberse tomado o no. Yo entiendo que tomaríamos otras, pero, en todo caso, ustedes saben los datos. Tampoco nos los trasladan para darnos tranquilidad, a los ciudadanos, de por qué se han tomado, pero luego toman decisiones que tienen sus consecuencias. Asímanlas, porque al comercio minorista no se le ha llevado a esta situación solo por la pandemia, sino por las decisiones políticas que se han tomado, que estarán o deberían de estar plenamente justificadas. Eso ustedes lo sabrán, pero que tienen las consecuencias de que les afectan directamente a su cuenta de resultados. Por lo tanto a mí me hace gracia cuando aquí, con total desfachatez por el Presidente del Consejo de la Juventud, se dijo que ante las crisis hay dos modelos de actuar: el modelo de la crisis anterior, que era ajustes fiscales y económicos; o esta situación, que es dotar de mucho dinero para solucionar el problema. No, de eso nada. El origen de las crisis es radicalmente opuesto, a esta crisis quien le ha impedido que el dinero fluya, que haya posibilidad de hacer comercio, por lo tanto, quien ha llevado a la crisis son las decisiones de los gobiernos, consecuencia de la pandemia, sí, pero decisiones políticas de los gobiernos. Por lo tanto, es por esa razón, porque la Unión Europea ha tomado la posición radicalmente opuesta al año 2008, donde como había

la crisis, consecuencia a las malas gestiones fiscales y de gasto público de los gobiernos y de otras entidades, hubo que restringir la circulación de dinero.

Aquí es todo lo contrario, si yo te obligo a cerrar, te tengo que garantizar el dinero para que subsistas. Es eso, no es otra cosa. Por lo tanto, eso es lo que tiene que hacer el Gobierno también de Navarra. A mí lo que haga otra comunidad autónoma, otro país, me podrá importar, pero yo tengo la obligación como político, como representante de la ciudadanía navarra de cuestionar las políticas que ustedes hacen. En ese contexto en el que ustedes han tomado decisiones que afectan directamente a la cuenta de resultados y a la viabilidad de un sector tan trascendente como el comercio minorista, que ya venía de una situación complicada, analicemos qué han hecho ustedes.

Entonces usted hace aquí una relación de cosas que no son ninguna novedad, es que usted relata lo que el presupuesto ya contempla. Pero, ¿si ya estaba de antes? ¿Cuáles de las medidas que ha tomado palián las decisiones que ustedes han tomado y que los han llevado a esta situación? Porque ayudas directas usted nombra las que vienen a través del dinero de Europa, que va a repartir, en este caso, el Gobierno de España, las que se han anunciado, que ya hay CNAE cuyas actividades se van a quedar fuera, desde salones de belleza, esteticistas, peluquerías, academias, en fin, unas cuantas que se quedan fuera. Luego, lo que están reclamando los comerciantes de Navarra es, «Oigan, dennos a nosotros ayudas directas, que sean reales, que nos ayuden».

Ustedes han hecho eso con el sector de la hostelería, que fue al que más directamente se le ha dañado por las decisiones de una manera clara. Y, desgraciadamente, vemos que tampoco, por lo menos la última vez, claramente poco justificada. A este sector se le dan las ayudas, ya vemos hoy que solamente se ha podido otorgar el 50 por ciento, pero dejemos ahora la hostelería, que no hablamos de ellos en concreto o no solo de ellos.

El sector minorista, nos dice a nosotros, «necesitamos también que el Gobierno de Navarra, nuestro Gobierno, el que toma decisiones que nos perjudican y que tenemos que aceptar por el bien común, nos deberá, necesariamente, de resarcir de los daños que se nos causan».

Hagamos reformas fiscales también que nos beneficien. Usted pone como gran logro el IAE. El IAE es que era la única Comunidad Autónoma que quedaba por eliminarlo. Es que parece que han hecho ustedes una gran labor. Se lleva reclamando desde el año 2003, donde la mayoría de las comunidades autónomas, si no en todas, de España, desapareció el IAE y Navarra lo mantenía. IAE que, por otra parte, se pagaba y luego se deducía en la mayoría de las actividades o en muchas de ellas. Por lo tanto, tampoco es que haya sido una gran, digamos, solución. Vamos a ser claros. Se venía reclamando de hace muchísimos años. El cambio de módulos a estimación directa, si tenemos que tener que ha sido una gran ventaja para algunos sí, para otros no. Los afectados ya nos lo han trasladado.

Por lo tanto, son decisiones que se toman, que no han sido, desde luego, la gran ayuda que está reclamando el sector. Porque, en esa situación, lo que tenemos que hacer es, evidentemente, cuando se habla por aquí de que hay que tomar medidas y que el sector necesita un apoyo directo, claro, es que resulta chocante escuchar de la representante de EH Bildu que compara, por ejemplo, no puedo dejar de nombrarlo, «es que los grandes centros comerciales tienen

plazas de *parking* y aquí no hay», pero si por ustedes fuera, *parking* ni uno. Entonces, ustedes ayudan mucho al sector.

Ustedes son parte de este Gobierno, que condicionan este Gobierno todos los años en el instrumento más trascendente que tiene que son los presupuestos. Son socio preferente, para aprobarlos, de este Gobierno, del que también forma parte Geroa Bai, evidentemente aunque a veces no lo parezca, y el Partido Socialista. Gobiernen todos ustedes, gobiernen. Usted ya está gobernando, señor Irujo, tiene una situación complicada, pero esos son los retos que un político tiene que estar dispuesto a afrontar. Sobre todo, se tienen que tomar, mire usted, con valentía y con decisión. Usted, no es una crítica, ha tenido que ser responsable de tomar las decisiones. Ya le hago responsable de todas, porque ha asumido toda la carga del departamento y ya ha pasado un tiempo, asúmalas todas.

Las soluciones que tiene que darlas. Porque cuando los comerciantes nos trasladan todas las reivindicaciones. Claro que era un sector que venía arrastrando, pero esta situación le da una puntilla que puede ser definitiva. ¿Que la digitalización ayudará? Ayudará, pero tenemos que buscar decisiones, que no todas a lo mejor necesariamente parten de la base de ingentes cantidades de dinero público.

Pero aquí van a venir ingentes cantidades de dinero público, así se nos anuncia una y otra vez, y en esas cantidades tenemos que ver más allá de que todo el mundo quiere colgarse la medalla. Haremos la transformación, la descarbonización, las energías renovables, de las cuales mañana hablaremos también, una serie de cosas. Vamos también a centrarnos en lo pequeño, vamos a aprovechar. ¿Por qué no se aprovecha para hacer un gran planteamiento también de ese comercio minorista más allá de la palabra mágica, digitalización, que en sí misma, no genera una ventaja *per se*? Si es que la digitalización genera un plus para el sector del comercio si se aplica en el sentido que se tiene que aplicar.

«No podrá combatir contra las grandes superficies, contra los nuevos modelos comerciales», o sí, porque hay que innovar, no podemos, digamos, derrotarnos de antemano. No tenemos nada que hacer contra Amazon, ese gran monstruo. Sí, tenemos muchas cosas que hacer, porque el comercio de proximidad, la cercanía en el trato para adaptarse a los nuevos tiempos, tiene que convertirse el sector minorista por centros o por zonas, usted ha hablado y ellos lo decían también de esas áreas de promoción económicas. Trabajemos en esa línea, aprovechemos los Fondos Europeos y el dinero del Gobierno de Navarra para hacer todo eso ahora. Porque si vamos a hacer esa transformación urgente, rápida y necesaria en los sectores más importantes de la economía y de la industria, no desaprovechemos la ocasión para hacerlo también en el sector minorista.

Ayudémosles. El ayuntamiento de Pamplona pone en marcha la tercera campaña de bonos para ayudar al pequeño comercio de esta ciudad. Ayuden también el Gobierno de Navarra con esa misma campaña, den ayudas directas para que puedan, por lo menos sacar la cabeza, sobrevivir, que es lo que están diciendo ellos, y debemos todos. Si se han tomado decisiones que les han perjudicado y les han obligado a cerrar y que les van a poner difícil la supervivencia, tenemos la obligación y ustedes como Gobierno y nosotros como ciudadanía navarra, como políticos de Navarra, tenemos la obligación de darles soluciones para ayudarles a sobrevivir. Y a la vez, aprovechar la transformación que se va a producir a nivel mundial y también a nivel local, para

hacer esa transformación del modelo, que tenemos que hacerlo y no podemos. Me niego a apoyar la idea de que están derrotados de antemano, de ninguna de las maneras. El comercio se tiene que adaptar, transformar y tendrá futuro, sí o sí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Pérez-Nievas. Es ahora el turno de la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu Garate. Dispone de diez minutos, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy bienvenido, señor Consejero, así como a su Jefa de Gabinete. Desde luego, muchísimas gracias, cómo no, por las explicaciones que nos ha trasladado sobre el comercio en nuestra Comunidad. Desde luego, cuando se publicó, porque lo hizo público la propia Asociación de Comerciantes de Navarra, analizamos ese diagnóstico porque realmente nos preocupó la evaluación y el diagnóstico que hacían de cara a futuro. La verdad que sí que es cierto, que el sector del comercio es uno de los sectores más castigados, cómo no, junto con el turismo y la hostelería.

Cierto es que cuando hablamos de comercio y en este caso sí que me gustaría delimitarlo al pequeño comercio, al comercio minorista. Porque normalmente aquí hablamos, sobre todo, cuando hablamos de este tipo de comercios, pequeñas empresas, autónomos, etcétera. Ya se ha dicho que venía de una situación más que compleja. Ya llevaba años afrontando grandes retos, como es la enorme competencia de las grandes superficies o el enorme auge del comercio *on-line*.

Además de todo ello, de manera absolutamente inesperada, se les sumó una terrible pandemia que, desde luego, ha tenido unas consecuencias discretísimas en el consumo, con un largo confinamiento, con unas medidas de restricción vigentes todavía, con limitación de aforos, poco tránsito también en las calles, hay falta de movilidad, también hay falta de actividad social. Desde luego, claro, ha provocado, nadie lo desea así, pero es lo que tiene, señor Pérez-Nievas, una pandemia.

Esto es tristemente lo que tiene y una de las consecuencias es la destrucción, esta caída de ventas, esta destrucción del tejido empresarial y tristemente también la destrucción de empleo. De ahí el acertado diagnóstico, que hizo la asociación. Desde luego, que nuestro cometido como Parlamento y ustedes, como Gobierno, pero cada uno de nosotros aquí, tenemos una responsabilidad en los puestos, en la labor que desempeñamos, en que, desde luego, los peores pronósticos que nos marcaba ese diagnóstico de la asociación de comercio, la verdad es que no se cumplan, porque eran absolutamente demoledores.

Hablaban, por ejemplo, de que la previsión a cinco años es el cierre de 1.400 comercios. Es muy preocupante. Hay margen de reacción todavía. Esperemos de verdad que no se llegue a cumplir eso y no me cabe duda de que todas las Administraciones, en los tres ámbitos, Administración Local, el Gobierno de Navarra y Gobierno de España, están haciendo todo lo que está en su mano para evitarlo. Absolutamente todo.

Para empezar, no solamente nos parece importante mantener las ayudas de contención ante la destrucción de empleo que ha venido llevando a cabo el Gobierno de España. Por ejemplo, hablo de los ERTE, y de la prestación de cese de autónomos que ha ayudado tanto. Además, ha

contenido tanto la destrucción de empleo en el ámbito, sobre todo, del comercio y de la hostelería, sino que además hay sectores que necesitan un plus de ayuda por parte de la Administración. Hemos dicho que precisamente el comercio es uno de los más necesitados. Necesitan un plus para que se proteja este tejido productivo hasta que se recupere la confianza en el consumo y también se recupere la actividad económica en estos sectores que todavía sufren restricciones. Desde luego, que se conlleve a proteger, sobre todo, el empleo.

Hay otras medidas que desde luego no las voy a repetir porque usted ya ha dedicado gran parte de su exposición a definir las, que no están delimitadas al comercio, pero sí que a lo largo de varios decretos forales han ayudado y muchísimo de manera directa en este caso al comercio navarro. Toda la batería que ha relatado de medidas fiscales y otras medidas también absolutamente vinculadas de manera directa al comercio. Por ejemplo, quiero recordar que la ayuda que se estableció para trabajadores y trabajadoras autónomas, el grueso de esa partida que ascendía a 25 millones se la llevó tanto la hostelería como el comercio. Entonces ha sido una ayuda más que considerable.

Luego también, quiero recordar que ha habido una partida, además que salió de este Parlamento, de 35 millones de euros para entidades locales. Son las entidades locales que gracias a este dinero público han podido determinar dónde llevaban, qué querían hacer con estas ayudas. Unos ayuntamientos las han podido transformar en bonos para el consumo, y luego otras también las han podido transformar en otro tipo de ayudas también al comercio. Pero al final hablamos de un dinero que ha salido de las arcas públicas, también forales.

Además, decía el señor Pérez-Nievas que todos tenemos responsabilidad en este tipo de cuestiones, pero claro, hablaba exclusivamente de las medidas que adoptaba el Gobierno de Navarra. Pero no solamente son medidas las que apoyan o no al comercio, es que también hay declaraciones por los máximos representantes de determinadas Administraciones que no ayudan precisamente al comercio. Porque quiero recordar que hubo unas declaraciones que el señor Maya tuvo que rectificar, porque se encontró con el enorme plantón de todo el comercio de Navarra. Fueron unas acusaciones graves que, desde luego, no ayudaron en absoluto a fomentar y a apoyar el comercio, menos el comercio de Pamplona. Por suerte, rectificó. Tarde, pero por suerte rectificó debido al enorme tirón de orejas que recibió de todo el comercio de Navarra.

Luego también, quiero sacar el tema de las ayudas que se están tramitando, el paquete de ayudas, de los 68 millones de euros que el Real Decreto 5/2021, que se está tramitando en el Congreso de los Diputados. Desde luego, es un paquete de ayudas directas para empresas y autónomos, y el sector del comercio minorista está, como no puede ser de otra manera, entre estas actividades susceptibles de ayuda. Ahora, desde luego, que solamente falta el respaldo de una mayoría parlamentaria para que este decreto-ley sea una realidad, salga aprobado. Y si ustedes consideran que hay que ampliar ese listado de actividades, oigan, presenten sus respectivas enmiendas en el Congreso. Entonces, saldrá una ley participada, consensuada y mejorada, sin duda alguna.

Pero ustedes también, tanto UPN, como Navarra Suma, como el Partido Popular, pueden aportar y poner su granito de arena para mejorar el sector del comercio, y que esas ayudas se

repartan también aquí entre los sectores que ustedes quieran. Pero luego, claro, luego hay que apoyar el real decreto. No solamente vale con protestar, luego hay que pulsar el voto favorable.

Hemos hablado, creo que ya no le voy a dedicar más tiempo a la inevitable transformación digital que tiene que afrontar también el sector. Quiero además relatar unas palabras que dijo la propia asociación junto con la presentación del diagnóstico que necesitan afrontar esa transformación digital, una transformación que ha venido para quedarse y necesitan ir de la mano de la Administración. Es absolutamente necesario, lo que ha dicho, ese diálogo, esa colaboración, esa participación para que esta transformación digital tan necesaria y tan difícil, sea también un proceso de éxito.

Sí que, además, aprovechando aquí su presencia me gustaría hacer una breve consideración, del plan Reactivar Navarra/Nafarroa Susperitu, porque hay incorporadas una serie de propuestas de resolución que son además coincidentes con las principales demandas de las asociaciones. Por lo tanto, también entendemos que en la medida de lo posible debe agilizarse también esa puesta en marcha de las medidas, que no solamente fueron aprobadas por el Pleno de este Parlamento, sino que además por parte del Gobierno de Navarra fueron incorporadas al propio plan. Como es, y pongo de ejemplo, el proceso de digitalización del sector.

En relación con esto y a la participación, sí que hay una ley que me gustaría ya conocer qué plazos de tiempo, en cuáles nos vamos a mover, que es la que ha comentado, el proyecto de ley foral de Áreas de Promoción Económica, que ha sido muy participado en el sector. Pero como además van a venir las asociaciones de comerciantes en breves semanas, también nos gustaría poder trasladar qué cronograma tenemos, en qué términos nos estamos moviendo.

Y sí que repasé para preparar esta comparecencia, las líneas generales que el departamento explicó que iba a hacer a lo largo de la legislatura, que entendemos que también ha sufrido, como no puede ser de otra manera, ha habido modificaciones, debido a la pandemia, pero sí que nos hablaron del desarrollo normativo de la ley del comercio y nos gustaría saber cuál es la previsión, en qué puede consistir, plazos y si se va a llevar o no. Porque también nos parece importante.

Si nos pudiera adelantar algo también, porque no me ha quedado muy claro, en las medidas que ha planteado, no sé si hablaba del Plan de Acción de los años 2018 al 2020, pero también me gustaría que nos adelantara algo sobre el Plan 2021-2023 de comercio minorista, que también nos parece fundamental, porque insisto, no me ha quedado muy claro si se ha dado alguna pincelada, entre todas esas medidas, porque nos parece muy importante la base que va a tener de ayuda al comercio minorista, de los centros históricos, del desarrollo del comercio rural y todo lo que nos podría adelantar. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Unzu Garate. Termina el turno de portavoces el portavoz de Geroa Bai, el señor Asiain Torres. Cuando quiera, dispone de diez minutos. Nahi duzunean.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eskerrak ere, kontseilari jaunari, emandako azalpenengatik eta arratsalde on guztioi. Compartimos, como no puede ser de otra manera, la preocupación en torno al sector del pequeño comercio, de ese comercio de cercanía.

Y nos congratulamos por esos tres encuentros que ha comentado el señor Consejero que, en los últimos dos meses, desde que el tiempo que lleva en el cargo, se han reunido con ellos para palpar la preocupación en torno al sector, para ver cuáles son sus preocupaciones, sus quejas y reivindicaciones que, como todos sabemos, son abundantes.

Lo hemos dicho en numerosas ocasiones en los últimos tiempos, en estos tiempos de máxima incertidumbre, de máxima preocupación, de una gran problemática por la crisis generada por el covid-19, que los encuentros, en este caso con el sector del comercio, porque es del que estamos hablando, pero con cualquier otro afectado por la problemática que estamos viviendo, los encuentros y el diálogo son siempre fundamentales, más allá de los resultados que *a posteriori* se puedan conseguir. Porque no siempre se va a poder satisfacer todas las demandas, todas las necesidades existentes en los diferentes sectores, que como todos sabemos son enormes y crecientes. Pero el diálogo es fundamental, para que ellos, cuanto menos, se sientan escuchados y puedan trasladar parte de esas reivindicaciones y necesidades que son públicas y manifiestas.

También nos reunimos nosotros como Geroa Bai, como grupo parlamentario, con ellos y nos trasladaron el mismo documento que creo que trasladaron a todos los grupos y que ya habían hecho público previamente en una rueda de prensa, en la que manifestaban algunas de esas preocupaciones, que quedan recogidas en este documento. De los cuales quiero destacar algunos que ya han comentado también algunos de mis predecesores en el turno de palabra.

El descenso de las ventas, por un lado, principalmente del sector del equipamiento personal, la ropa, el calzado, complementos, joyería, bisutería y ópticas. Esas negras perspectivas de cara al futuro en las que vaticinaban, espero sinceramente que yerren en esa prohibición de que casi mil comercios cerrarían antes de otoño. El impacto negativo en el empleo, el que preveían y espero que también se equivoquen en ese dato, la pérdida de 2.500 puestos de trabajo en nueve meses.

En dicho documento, uno de los puntos que, en concreto el punto 6, en cuanto a sugerencias o planteamientos dirigidos al Gobierno de Navarra, y el quinto dirigido a los ayuntamientos y otras entidades, es común. Habla del consenso para no promover ninguna superficie comercial ni grande, ni mediana. Viene a cuento porque, es decir, no nacimos ayer nosotros, ni esta Comunidad tampoco. Y tenemos historia y memoria histórica, señor Pérez-Nievas. Quizás tengamos que recordar que, referido a ese punto, el cinturón de Pamplona tiene varios grandes centros comerciales que fueron impulsados precisamente por gobiernos de UPN.

Usted ha hablado de asumir responsabilidades, creo que de aquellos lodos estos barros y que también habría que hacer autocrítica y asumir ese tipo de responsabilidad que están penalizando, lo dicen ellos. No es que lo diga Geroa Bai, no es que lo diga su portavoz en esta ocasión, el señor Asiain, sino que lo dicen los propios comerciantes. Está penalizando, está haciendo sufrir a ese pequeño comercio, a ese comercio de cercanía.

Hacía también referencias a las medidas, desgraciadamente estamos viviendo con la pandemia y las medidas han venido por indicación de los expertos sanitarios. ¿Acertadas o equivocadas? Usted lo ha dicho que quizás hubieran impulsado otras, quizás, no lo sé. Posiblemente tan acertadas o equivocadas como las que ha tomado este Gobierno, los Gobiernos de otras comunidades, los Gobiernos del Estado y los Gobiernos de otros países de todo el mundo.

Se ha centrado usted en las ayudas directas, minimizando, minusvalorando quizá, esa partida de 78 millones, que ojalá llegasen cada cuatro años, por ejemplo. Creo que abre unas perspectivas de futuro, un horizonte de futuro, a este pequeño comercio tan necesitado en estos momentos. Y quiero poner en valor, algunos datos que ha comentado el propio Consejero, ese 16 por ciento del presupuesto que asciende a 2.158.000 euros. El énfasis en el comercio rural, importante y fundamental en estos tiempos en los que hablamos de luchar contra la despoblación. Asimismo, poner en valor también otra serie de medidas que quizás no hayan sido suficientes, pero que, sin duda alguna, han venido a paliar el impacto que pequeño comercio de cercanía ha sufrido. No solamente eso, sino que el comercio de cercanía ha sufrido por el embate de la pandemia del covid-19.

He de poner en valor, por ejemplo, el tema de los ERTE. Los ERTE corresponden al Estado, pero han supuesto, sin duda alguna, un importante alivio para miles de trabajadores incluidos los de ese sector. Las ayudas directas autónomas, recordemos, aprobadas en el inicio de la pandemia, del confinamiento, por importe de 800 o 2.200 euros, en función de una serie de características que ahora no voy a recordar.

El aplazamiento y fraccionamiento del pago de impuestos, la posibilidad de abandonar temporalmente la tributación por módulos, para pasar a estimación directa. Siempre había existido esa posibilidad, pero no temporalmente, sino de manera definitiva, con lo cual se abrió una nueva puerta, para que fuera algo temporal. Es decir, el propio autónomo el que determinaba la manera en que quería tributar, pero en esta ocasión no para siempre sino temporalmente.

Las líneas de préstamos o avales a través de Sodena, o la de avales, con la mediación de Elkargi y Sonagar. A ellas, se han comentado también algunas de ellas por parte del propio Consejero y de algunos portavoces, habría que añadir las medidas fiscales, introducidas en la ley de modificación de diversos impuestos y que afectan a una gran parte del sector del comercio de proximidad. La supervisión del IAE, para quienes su cifra de negocios sea inferior a un millón de euros. Aunque hayamos sido los últimos, señor Pérez-Nievas, es una medida importante. Hubo quien fue primero, hemos sido los últimos a su entender; bienvenida sea la medida.

La exención en la tributación de las ayudas recibidas con motivo del covid-19 por los autónomos. La exención asimismo en la tributación de las ayudas concedidas al sector del turismo y la hostelería, también hemos comentado. La deducción de la cuota íntegra del 30 por ciento de los gastos e inversiones efectuadas en los años 2020 y 21, destinados a la transformación digital de la empresa y la implantación del comercio electrónico.

Por supuesto, a todo ello tenemos que añadir las diferentes convocatorias que se han especificado para el sector, así lo ha comentado el señor Consejero, de las que solamente voy a destacar dos. Él ha comentado varias de ellas, pero quiero destacar dos, la de casi un millón de euros para inversiones en proyectos de modernización y reforma, inversiones en proyectos específicos que incluyen participación en proyectos de integración empresarial, traspasos de comercios, programas de desarrollo del modelo de negocio para el comercio rural, programas de diagnósticos comerciales, inversiones por covid-19, inversiones asimismo en proyectos de emprendimiento comercial, en proyectos de comercio no sedentario o en proyectos de desarrollo tecnológico.

Y la de 475.000 euros, esa otra convocatoria de 475.000 euros para, por un lado, promover actuaciones de dinamización y de promoción del comercio de proximidad, desarrolladas por las asociaciones de comerciantes para incrementar el nivel de asociacionismo de las Pymes de comercio minorista y el grado de cooperación e integración empresarial, o la de apoyar la profesionalización de la gestión de las asociaciones de comerciantes.

Compartimos por tanto, repito, la preocupación del sector en todos sus ámbitos. El señor Pérez-Nievas, y voy concluyendo, ha afirmado que el ayuntamiento de Pamplona fue pionero en poner los bonos comerciales en curso para ayudar al sector, pero quizás debería de hacer trasladar esa misma medida a otros muchos ayuntamientos que tienen a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, que quizás no han tenido esa misma sensibilidad.

Por otro lado, una de cal y otra de arena, es decir, el Ayuntamiento de Pamplona pone en curso esos bonos, pero, por otro lado, potencia, impulsa grandes centros comerciales, como he dicho al principio de mi intervención. En tal sentido, el sábado pasado un periódico local publicaba la noticia de que se habían presentado, leo textualmente, «Presentadas tres alegaciones contra la nueva zona comercial en la Avenida de Zaragoza. Las asociaciones de comerciantes dicen que el proyecto no se ajusta a la normativa y que perjudica al comercio local —paso ya a la letra pequeña, brevemente—. Tres asociaciones de comerciantes han presentado alegaciones contra el proyecto que impulsan el Ayuntamiento de Pamplona y promotores particulares para construir una gran superficie comercial en la Avenida de Zaragoza, que tendrá entre 6.000 y 11.000 metros cuadrados».

Es decir, no solamente nos agarremos a algunas de las medidas propuestas por el sector, sino que, hagamos una lectura global de, digamos, los siete puntos dirigidos al Gobierno de Navarra y los cinco puntos dirigidos a los ayuntamientos y otras entidades, porque ahí las responsabilidades, en ese caso, quedan repartidas entre todas las que conformamos este Parlamento, el Gobierno y la amplia pluralidad de ayuntamientos que existen en nuestra Comunidad. Va también por ustedes, señorías de Navarra Suma, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Asiain jauna. Orain berriz, kontseilariak hartuko du hitza. Baduzu hamar minutu, nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, lehendakari anderea. La verdad, por intentar aglutinar, digamos, diferentes comentarios. Como son medidas paliativas o que el sector, evidentemente, está agonizando o efectivamente yo creo que en eso sí que hemos tenido un consenso claro, todos los grupos, y, en este caso, el Gobierno, de que es uno de los sectores mayormente afectados y que se ha llegado a decir que la crisis ha sido la puntilla, evidentemente.

Pero también es cierto que la crisis ha sido la puntilla, pero una crisis que ya venía, digamos, de lejos. Eso también, yo creo que todos somos y tenemos que ser conscientes. Entonces, evidentemente, limitar, digamos, yo creo que eso todos lo tenemos claro. Debemos de limitar digamos la crisis del comercio minorista en la pandemia o decisiones que se han tomado a lo largo de la pandemia de restricción de movilidad, que han sido adoptadas en mayor o menor medida en todo el mundo. Cuando decimos todo el mundo, ahora nos estamos refiriendo literalmente, es también una visión, digamos, limitada y desde luego que no ve toda la foto de

todo lo que está aconteciendo con los hábitos de consumo y a los que nos está arrastrando la globalización. Eso por un lado.

Creo que las medidas que se están adoptando no son en muchos casos novedosas porque, insisto, es una crisis que se venía arrastrando desde hace mucho tiempo. Novedosas en cuanto a título, sí en cuanto a contenido. O sea, por un lado, obviamente por un lado el tema de ayudas directas y de ayudas en sí mismo, no es novedoso. Es novedoso en cuanto, digamos, a nivel presupuestario, en cuanto también a nivel de diálogo, que se está produciendo. Creo que han sido las ayudas a hostelería y turismo, que no son el objeto de hoy, pero yo creo que sientan un precedente novedoso en cuanto a la tramitación, el procedimiento y la velocidad con la que, digamos, se están abonando. Eso ha sido algo inédito en la Administración.

Luego, incluso, dentro de estos títulos que parecen ser a lo mejor repetidos en cuanto a una Administración Pública que conceda ayudas, hay mucho de novedoso y mucho de digitalización detrás, porque, en este caso, sin una digitalización por parte de la Hacienda Foral de Navarra, hubiera sido absolutamente imposible empezar a abonar una resolución de subvenciones en un mes o menos de plazo, por ejemplo.

Por otro lado, también tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de la palabra, digamos, que es la que más a lo mejor estamos repitiendo desde la pandemia, que es: transformación. Que es una palabra que tampoco es una palabra postpandemia, es una palabra que ya veníamos repitiendo, ya se venía repitiendo en el discurso, digamos, por supuesto, europeo y en el mundial, antes de la pandemia. Lo que obviamente está ocurriendo es que el covid-19 está acelerando, digamos, y está haciéndonos interiorizar más la palabra transformación.

Entonces, diseñar el comercio del futuro, desde luego, no es una tarea fácil. Ya que es bastante difícil prever con certeza los hábitos de consumo. Es más, no es una tarea obviamente que sea responsabilidad exclusivamente de una Administración Pública, tiene que ser fruto, digamos desde luego, de una cooperación público-privada, en la cual cada uno pueda ser determinante en ver cómo se van a producir esos hábitos de consumo. Y obviamente también está la responsabilidad de la Administración Pública, a la hora de tener que ayudar y a la hora también de tener que, en la medida de sus capacidades, incidir en el ámbito en el poder, digamos, Ejecutivo, y por qué no también señalo aquí el Legislativo, para poder determinar, incurrir o apoyar, digamos, diferentes ámbitos de consumo.

Me estoy refiriendo porque claro, aquí uno de los problemas también, de los retos, digamos, que tiene es la sensibilización. Lo he señalado en la exposición y es un reto enorme al que se enfrenta el comercio minorista. Hay una falta de sensibilización, me atrevo a decir en generaciones, digamos, más jóvenes sobre lo que supone trabajar en el sector. Estamos viendo que hay una enorme falta de relevos. Es una de las grandes preocupaciones, digamos, del sector del comercio minorista y, por eso, ya se vienen realizando diferentes campañas de sensibilización. Está prevista, obviamente, no solo para este año, si no para el 21 y el 23.

Y respondo, a otro tipo de cuestiones, también he de hacer mucho hincapié en esta sensibilización con diversas medidas, que algunas ya he señalado anteriormente, pero desde luego todas ellas absolutamente transversales, no pueden ser de otra manera. Esta

sensibilización no solo se refiere hacia lo que es la formación, también lo repetiré, hacia lo que supone el trabajar en comercio minorista, sino también, aquí creo que respondo otra de las cuestiones, hacia los hábitos de consumo. Me explico, esa sensibilización va unida a la digitalización. Aquí es que todo va unido.

Lo digo porque la sensibilización en cuanto al futuro del sector, en cuanto a los hábitos de consumo, la digitalización no es solo plataformas digitales de venta. La digitalización, cuando hablamos de la digitalización del sector, la plataforma aquí se ha mencionado una empresa concreta, mundial, que vende, te manda por paquetería a casa el producto. Eso es una parte de la digitalización. La digitalización abarca todos los tipos de proceso y no solo los procesos, sino de valoración de cuáles van a ser los hábitos de consumo. Es imposible, por ejemplo, poderse adaptar a los hábitos de consumo, si uno está completamente al margen de la estrategia que ya se está implementando llamada *De la granja a la mesa*. Es imposible. La digitalización incluye también ese proceso, digamos de adaptación a su toma de decisiones, etcétera. El saber, digamos, hacia dónde se dirigen esos hábitos de consumo, qué es lo que se va a favorecer, más allá de que la Administración y las Administraciones vayan haciendo sus líneas de trabajo. Entonces, por eso también prevemos este asesoramiento, esta mentoría, esta formación.

Proponemos la creación de un centro de impulso para la digitalización del comercio. Todas estas medidas van encaminadas no solo a esa digitalización muy concreta. Una plataforma suya también será una de las vías o no, eso lo tendrá que decir el sector, con apoyo de las Administraciones Públicas. Pero, insisto, esta digitalización son las que van a dar respuesta a esta transformación tan necesaria.

Bajando más, digamos, algo mucho más concreto. Esto fue fruto de una de las reuniones en las que tuvimos con el sector y lo que voy a contarles, un debate que tuvo el propio sector. Nosotros como espectadores, digamos, por el propio sector, tuvo un debate sobre qué era la digitalización. Y un operador de un comercio minorista dijo que en la digitalización tampoco había que pensar en grandes cosas. Él, por ejemplo, por cierto que de profesión era informático, aunque trabajando un comercio minorista, comentaba que para él digitalización era lo que había hecho con su negocio, que era crear un grupo de WhatsApp. Eso ya es un paso con clientes para hacerse conocer. Es un caso muy concreto pero, insisto, lo comento porque es fruto de un nuevo debate, por ejemplo, que tuvieron el propio sector dentro de unas reuniones que hemos tenido.

Entonces la digitalización, insisto, todos estos componentes que hemos mencionado, sensibilización, formación, asesoramiento y mentoría, este autodiagnóstico del que hemos hablado, esta creación o el impulso de este centro de impulso para la digitalización del comercio. Lo que pretendemos de manera novedosa, transversal y profunda, es poder ayudar al comercio minorista en esa necesaria transformación, que estamos viviendo todos con lo que supone esta digitalización. Entonces, no creemos que sea sólo una medida paliativa, sino, desde luego, que nuestra aspiración es ir mucho más allá. Ese es el objetivo de los planes, que hemos explicado y comentado hoy en esta comparecencia.

La Ley de las Áreas de Promoción Económica, que es parte integrante de la visión que tenemos también de poder de movilización de esa cooperación público-privada, en la cual la Administración Pública puede tener un papel preponderante también, para promoción de estas zonas en ámbito local comerciales. Está ahora mismo en estudio de servicios jurídicos para su

traslado, esperemos que próximo al Consejo de Navarra y que pueda ser trasladado a esta Cámara lo más brevemente posible.

Y la verdad, como cierre, solo incidir en estos grandes ejes son ayudas, ayudas directas, medidas fiscales, por supuesto. Dentro de estas dos, también he de incidir que no son ayudas al uso, sino que por lo menos dentro de los procesos de concesión de la digitalización ha tenido un factor importante de agilidad, que no había pasado en el pasado, no había sucedido en el pasado.

El tema de comunicación y sensibilización va muchísimo más allá de unas meras campañas de comunicación, que una mera sensibilización, en cuanto al relevo, sino que son campañas que intrínsecamente tienen que ayudar a ese sector a afrontar esa digitalización que, insisto, tiene tantos niveles que la verdad es que es difícil poder acotar, qué incluye esa palabra digitalización. Pero no hablemos solo de plataformas, que solo es un aspecto muy relevante también, pero es solo un aspecto de todo lo que implica este mundo de la digitalización y ese mundo de esta transformación que tenemos por delante. Así que eskerrik asko. No sé si he agotado los diez minutos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Justo, se ha ajustado al tiempo muy bien. Antes de cerrar la sesión quiero agradecer tanto al Consejero como a su Jefa de Gabinete, la señora Arrizabalaga Idiáquez, que no he saludado al inicio, su presencia hoy aquí. Irujo jauna, eskerrik asko. Y a todas sus señorías también, mila esker. Ya que no hay otros puntos que tratar en el orden del día, levantamos la sesión. Izan arratsalde on bat.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 44 minutos).